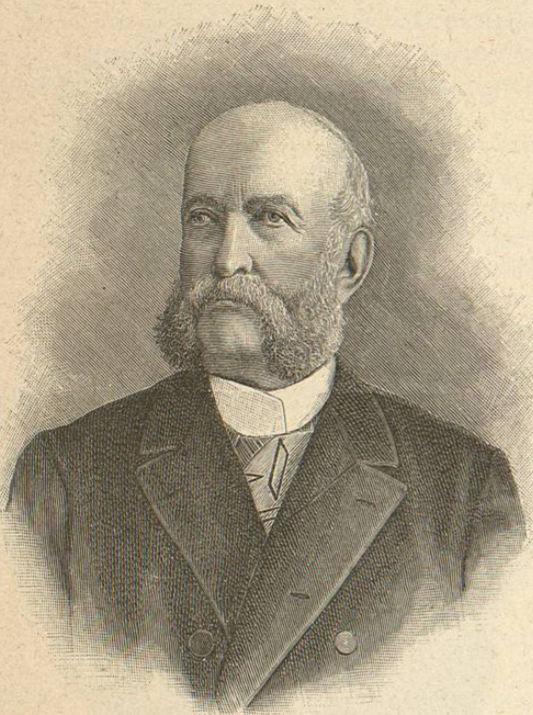


tia los delitos de la prensa á los jurados, y en la persecucion de los periódicos y folletos penados segun la nueva ley de la prensa del 7 de mayo de 1874, que imponia al editor responsable la pena en que el escrito habia incurrido, introdujo la comision otra modificacion, concediendo al editor, al director, al impresor y á todas las personas empleadas en la confeccion del periódico ó folleto el derecho de negarse á declarar el nombre del autor ó del comunicante del escrito. A estos dos privilegios de la prensa política se opuso el consejo federal, que insistió en que todos los delitos de la prensa como los demás delitos fueran sometidos á los tribunales regulares, reservándose el consejo federal el derecho de descubrir el autor ó comunicante de los artículos penados. A la



Mittnacht, ministro de Justicia (segun fotografia)

segunda lectura de la ley, el parlamento, en las sesiones del 22 y 28 de noviembre, aprobó por gran mayoría el dictamen de su comision; pero el consejo federal en su contestacion del 12 de diciembre continuó oponiéndose á él. De este modo los patriotas que querian la unidad jurídica del pueblo aleman se vieron en la alternativa de consentir en la destruccion de la obra legislativa ó someterse á la exigencia del consejo federal para asegurar á la prensa política los dos privilegios mencionados, uno de los cuales estaba vigente solo en la Alemania del Sur y el otro era todavía completamente nuevo en toda la Alemania.

Entonces los diputados Bennigsen, Miquel y Lasker adquirieron el gran mérito de convenir con el príncipe de Bismarck y el ministro de Justicia Leonhardt en un arreglo por el cual se salvaron las leyes jurídicas sin que perdiera la Alemania ninguna de las libertades políticas que poseía. Segun este arreglo, se conservó la obligacion de nombrar al autor ó comunicante de artículos penados y los jurados entendieron en los delitos de la prensa donde estaba admitido este procedimiento, pero no se extendió mas allá. En la prensa y en el parlamento tronaron los de la oposicion contra el arreglo y contra sus autores como si hubiesen cometido el mayor crimen de lesa nacion.

El 19 y 20 de diciembre fueron aprobados por el parlamento los dos puntos del arreglo contra la minoría, compuesta del partido progresista del centro, de los polacos y de

los demócratas socialistas. En la sesion del 21 de diciembre fueron votadas en conjunto las tres leyes jurídicas y la nueva sobre quiebras, y el 22 de diciembre el emperador Guillermo cerró en persona las sesiones con un discurso del trono en el cual habló en términos calurosos de la fundacion de la unidad jurídica de la nacion alemana y manifestó la esperanza de que muy pronto se dotaria al pueblo aleman de un código civil general que estaba preparando una comision compuesta de distinguidos jurisconsultos.

El 24 de diciembre la presidencia del partido de los liberales nacionales demostró el inapreciable valor de lo que habia conseguido la nacion despues de largos años de penosos trabajos. Hízolo en una alocucion magistral, de la cual citaremos solo los párrafos principales. Habíase alcanzado, segun dijo, el establecimiento del principio de la publicidad de todos los debates, los cuales en adelante serian verbales; y el fallo del juez, en lugar de fundarse en la simple lectura de los autos, se fundaria en los discursos verbales de las partes. El juez apreciaria el valor de las pruebas en completa libertad segun su conviccion, sin tener que seguir las reglas inventadas por los doctores de la ley. Las partes expondrían los hechos delante del juez por sí mismas, defenderían ante él su causa, examinarían y preguntarian á los testigos y peritos; de suerte que ya no se investigaria el derecho artificial de los jurisconsultos, sino el verdadero derecho del pueblo. Los juzgados que se establecieran, no solamente en las grandes ciudades, sino tambien en los pequeños distritos rurales, evacuarían todos los asuntos de tutoría, del registro de hipotecas, de fianza y de depósito y otros de jurisdiccion voluntaria, así como todas las causas hasta la cantidad de 300 marcos y todavía mas si se tratara de cuestiones importantes y que no admitiesen demora; cuando antes no correspondían al juez de causas de menor cuantía sino las que no excedían de 150 marcos, teniendo que acudir el demandante si la suma era mayor al tribunal del distrito. Segun la ley nueva, el juez, residiendo en el distrito, conocía á las partes, que defendían su respectiva causa verbalmente ante él mientras el procedimiento era rápido y enérgico. Podía apelarse de la sentencia al tribunal superior, pero cuando el juez comprendiera que habia malignidad y deseo de alargar el pleito, podría declarar ejecutoria la sentencia á pesar de la apelacion.

Respecto á la ley de quiebras, expuso la alocucion citada que en adelante no habria que temer que los tribunales y los abogados consumieran los bienes disponibles de la quiebra.

Una gran conquista en la nueva organizacion de la justicia era la independendencia de los jueces, que en adelante no podían ser destituidos ni trasladados sin causa legal y sin sentencia de tribunal. Los tribunales y sus diferentes secciones no dependían ya del ministro de Justicia, sino que ellos mismos se repartían cada año sus trabajos y nombraban los miembros encargados de las secciones. El nuevo imperio aleman al restablecer su tribunal supremo restableció la base de la administracion de justicia nacional, cuyo progreso bastaria por sí solo, segun la alocucion citada, para hacer de las leyes jurídicas una de las conquistas mas preciosas de la nacion alemana.

Tocante al procedimiento penal, la comision habia sentado el gran progreso de que la persecucion de los delitos y la acusacion no incumbían ya exclusivamente al fiscal, sino que cada individuo podia presentar queja al recibir ofensas y heridas leves, quedando además abierto el camino de quejarse al tribunal superior del país, á cuyo fallo habia de someterse el fiscal. No hay que decir que la nueva ley contenía disposiciones que aseguraban la rápida y eficaz persecucion del

delito sin omitir la garantía debida al perseguido y acaso al acusado inocente para asegurarle su defensa. Al fin de la alocucion se excitaba al pueblo aleman en términos calurosos á decidir en las elecciones próximas que debían celebrarse el 10 de enero de 1877, si prefería la política de la concordia á la política de conflictos.

No respondió el pueblo en las nuevas elecciones á lo que se habia esperado de él. El partido progresista perdió tres asientos, los liberales nacionales veinte; los conservadores ganaron en cambio diez y seis, el partido del imperio aleman cinco, los demócratas socialistas cuatro, mientras el centro conservó sus noventa y ocho puestos; de suerte que la contienda excitada por las leyes de justicia no habia hecho mas que debilitar los dos partidos liberales sin aclarar en nada la situacion confusa de los diferentes grupos políticos.

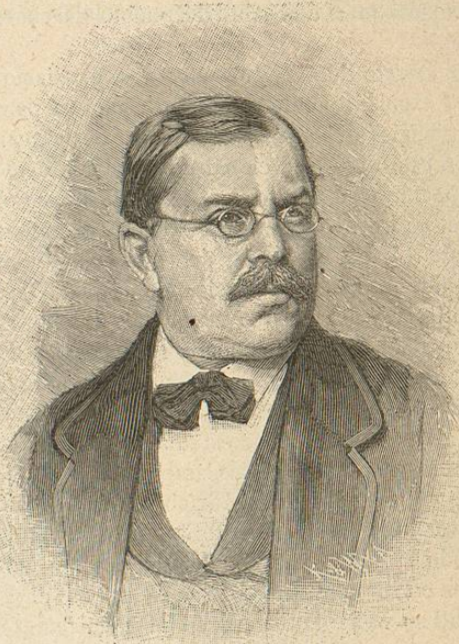
Despues de haber decidido el parlamento anterior que se promulgaran las nuevas leyes jurídicas el 1.º de octubre de 1879, fué necesario decidir la cuestion del domicilio del tribunal supremo y en último término resolver entre Berlin y Leipzig, entre Berlin, la capital de Prusia y del imperio aleman, y Leipzig, donde se hallaba establecido el tribunal superior de comercio de Alemania. El 24 de marzo de 1877 el consejo federal y tambien el parlamento optaron por Leipzig, porque Berlin hizo este sacrificio á los demás confederados. Apenas se esparció esta noticia cuando se supo tambien que el príncipe de Bismarck, que no habia tomado parte alguna en los últimos debates, habia presentado en 27 de marzo al emperador su dimision para retirarse de los negocios públicos. El emperador escribió al márgen de la súplica de Bismarck la palabra «nunca;» por manera que Bismarck tuvo que contentarse con una licencia de varios meses, durante cuyo tiempo le suplió en el ministerio de Estado el ministro de Hacienda Camphausen, en la presidencia de la cancillería del imperio el ministro Hofmann y otro ministro llamado Bulow.

CAPITULO II

LOS ATENTADOS Á LA VIDA DEL EMPERADOR GUILLERMO Y LA LEY CONTRA LOS ANÁRQUISTAS

El 1.º de enero de 1877 celebró el emperador Guillermo el septuagésimo aniversario de su entrada en el ejército, preparado por él para la guerra durante un largo período de paz, ejército al cual habia mandado y dirigido como laureado adalid y general en guerras de imperecedera fama. La multitud de recuerdos que en aquel día asaltaban su mente tenían su origen en impresiones que habia recibido en su juventud, que se habian grabado indestructiblemente en su alma y que al pensar en ellas, solían tomar cuerpo y le hablaban como seres vivientes. Cuando meditaba resoluciones que decidían el mal y el bien de su Estado, cuando reflexionaba sobre la terrible responsabilidad que pesaba sobre él teniendo que decidirse forzosamente entre la paz y la guerra, se le aparecía la imágen de su madre, la reina Luisa, arrebatada tan jóven de este mundo y á quien habia acompañado en su huida desde Berlin á Königsberg, en cuya ocasion la desgraciada reina, con un diamante que llevaba en una sortija, grabó en el vidrio de una casa de aldeanos de Ortelsburg estos versos: «El que jamás comió su pan mezclado de lágrimas, el que nunca pasó noches sentado llorando en su lecho, no os conoce á vosotros, poderes celestiales.» Cuando el emperador Guillermo se veía forzado á defender el santuario de su conviccion contra la desconfianza, la calumnia y la suspicacia maligna, se le apareció la figura de su padre, que no habia sido conocido como merecía y que fué para el hijo tan vene-

rable y digno de admiracion cuando éste último comprendió lo que tuvo que luchar para asegurar las bases de su nuevo ejército y de su nuevo Estado. Finalmente, cuando se apoderaban de su ánimo la duda, la pusilanimidad y el desaliento, recobró su energía al recordar el gran levantamiento de su pueblo, en medio del cual habia celebrado su décimosexto cumpleaños el 22 de marzo de 1813 en Breslau. Al conmemorar el septuagésimo aniversario de su entrada en el ejército, recordó seguramente á sus padres cuando despues de una triste Pascua de Navidad celebraron en el palacio de Königsberg, el 1.º de enero de 1807, el año nuevo. En aquella misma mañana su padre le llevó junto á una mesa donde estaban el uniforme de diario del primer batallon de la guardia de corps



Faustle, ministro de Justicia (segun fotografia)

con su correspondiente sombrero y espada, la faja color de naranja de la órden del Aguila Negra, la cruz con las águilas negras y la placa, diciéndole: «En vista de que acaso no haya ocasion de vestirme conforme se acostumbra porque tienes que pasar á Memel, te nombro desde hoy oficial y he mandado hacer el uniforme de diario.» Con esto entró el príncipe Guillermo en la actividad de la que fué la mision de su vida y aun su vida misma. Con el ejército, con el cual se identificó y al cual dedicó todas sus tareas y pensamientos, entró en la época férrea de la guerra de liberacion y en ella ganó la cruz de hierro en el campo de batalla de Bar-sur-Aube. Todo lo que en esta santa guerra hubo de energía y de virilidad, maduró tambien en el alma del jóven príncipe, constituyó el mundo de sus ensueños y formó su carácter, que reflejó siempre el ánimo guerrero y la decision de no dejar enmohecer la espada de la liberacion, sino de conservarla afilada y lustrosa. Este fué el pensamiento de toda su vida y su gran orgullo cuando el príncipe heredero del imperio aleman le presentó el 1.º de enero de 1877 la felicitacion del pueblo armado en nombre del ejército aleman y no del prusiano. El emperador aceptó esta felicitacion dando las gracias al ejército prusiano, columna verdadera del ejército aleman y del imperio aleman, diciendo: «Al valor, á la fidelidad ilimitada y á la perseverancia del ejército debo la situacion que ahora ocupó. Desde Fehrbellin hasta las guerras mas recientes llevadas á cabo tan gloriosamente, se hallan grabados indeleblemente en los anales de la historia los hechos del

ejército brandeburgués-prusiano, y lo que ha llegado á ser la Prusia lo debe principalmente á su ejército. A ustedes, señores, que lo representan hoy delante de mi persona, les suplico que den las gracias en mi nombre á todos sus representados. Estas gracias son tanto mas merecidas cuanto que he podido convencerme de que el espíritu del ejército es tambien obra de ustedes, espíritu que unido al de las tropas alemanas logró el gran resultado de crear una Alemania unida y un ejército alemán.» En el banquete que siguió á la recepcion pronunció el príncipe heredero este brindis: «En nombre del pueblo y del ejército alemán bebo á la salud de nuestro magnánimo emperador, rey y general en jefe. Dios bendiga y conserve á V. M.»

A esto contestó el emperador: «Señores, les suplico tomen sus copas y bebamos á la salud del pueblo, del cual ha salido el ejército.»

El 9 de febrero de 1877 tuvo efecto en el palacio imperial otra fiesta exclusivamente militar y de familia para presentar á los oficiales del primer regimiento de la guardia, reunidos con este objeto en el palacio, á su nieto el príncipe Guillermo como su futuro jefe. Con fecha 27 de enero de 1871 el padre del príncipe Guillermo, el entonces príncipe heredero, habia escrito en Versalles en su diario: «Hoy celebra Guillermo su décimotercio cumpleaños. ¡Ojalá se haga hombre útil, leal, fiel, alemán verdadero, que lleve adelante sin preocupaciones lo que enciende empezado.» Este deseo trazaba ya de antemano la educacion que el padre destinaba á su hijo, pues en lugar de darle una educacion llamada vulgarmente de príncipe, le hizo estudiar en el instituto de segunda enseñanza (gimnasio) de Cassel, y cuando hubo sufrido su correspondiente exámen del bachillerato, le hizo estudiar en la universidad de Bonn historia y ciencias políticas. En este período el joven príncipe hizo como los demás estudiantes sus correspondientes calaveradas; pero al salir de la universidad su padre le hizo aprender prácticamente el servicio militar, como lo habian tenido que aprender sus antecesores, y para inculcar el emperador á su nieto la identificación de su familia con el ejército, le dirigió el siguiente discurso:

«Ya sabes por la historia que todos los reyes de Prusia han dirigido siempre su atencion al ejército, sin olvidar sus deberes de gobierno. Ya el gran elector dió á su ejército con su valor heroico personal un ejemplo nunca visto. Federico I comprendia muy bien que al ceñirse la corona se veria obligado á defender su osadía; pero tambien comprendió que sus tropas fogueadas le facilitarían la ejecucion de su deseo. Federico Guillermo I sentó los cimientos sólidos de la organizacion del ejército prusiano por medio de la rígida disciplina que impuso á oficiales y soldados, hallándose en la guarnicion en la cual entrarás ahora y que se suele llamar la cuna del ejército prusiano. Esta disciplina, sin la cual ningun ejército puede existir, y el rey que la inculcó, viven todavia en el corazon del ejército prusiano. Federico el Grande con su talento militar innato hizo de estas tropas firmemente organizadas el núcleo de su ejército, con el cual libró las batallas que le han hecho inmortal. Federico Guillermo II se halló enfrente de un arte militar modificado, pero del cual sacó el ejército laureles. El rey mi padre estuvo enfrente del mismo enemigo, y la patria y el ejército tuvieron que pasar por grandes infortunios; pero abandonando las cosas anticuadas é insostenibles, reorganizó su ejército y lo fundó sobre el patriotismo y el sentimiento del honor; así alcanzó resultados que se hallan trazados en términos imperecederos en los anales del ejército prusiano. Mi hermano infortunado, el rey Federico Guillermo IV, pudo ver con satisfaccion que su ejército, que le habia sido fiel en

días dolorosos y de infortunio alcanzaba, todavia nuevos laureles gracias al desarrollo progresivo que recibió conforme á las exigencias del tiempo. Así encontré yo el ejército. Si ha habido un gobierno de corta duracion y dirigido visiblemente por la Providencia, es el de los últimos años, y tambien fué el ejército el que por su valor inquebrantable y su perseverancia ha elevado á la Prusia á la altura en que se halla. El cuerpo de guardias, el regimiento en el cual entras ahora, ha contribuido brillantemente á estos resultados gloriosos. Las insignias que llevo sobre mi pecho son la expresion pública de mi gratitud inextinguible y proclaman sin cesar la fidelidad y la lealtad con que el ejército ha alcanzado tantas victorias. Tu juventud ha caido en esta época y tienes en tu padre un ejemplo muy honroso de instruccion militar y de pericia. Muchas cosas que encontrarás en el servicio en el cual entras ahora te parecerán nimias; pero luego te convencerás de que en el servicio nada hay insignificante y que cada piedra que se emplea en la construccion de un ejército ha de ser exactamente labrada para que el edificio resulte sólido y bien hecho.»

Dicho esto, dirigióse el emperador á los jefes del nieto en estos términos: «Os entrego, pues, á mi nieto para que dirijais su educacion militar, cada uno en la parte que le toque; por lo pronto, corresponde esta mision á los jefes de mi compañía, á fin de que mi nieto llegue á ser digno de los ascendientes de nuestra casa.» Dirigiéndose otra vez al nieto añadió: «Anda y cumple con tu deber, conforme te se enseñará, y Dios sea contigo.»

El príncipe heredero se retiró seguidamente con su hijo el príncipe Guillermo y los oficiales á Potsdam, donde los esperaban reunidas en la sala de ejercicios la sexta compañía del primer regimiento de guardias y la oficialidad de la guarnicion. Allí presentó el príncipe heredero á su hijo á los oficiales y á la tropa, expresando su satisfaccion por la entrada de su hijo en la misma excelente escuela por donde él habia pasado tambien personalmente y la que le dejó los recuerdos mas bellos de sus primeros tiempos en la carrera militar. Despues de esta presentacion y de haber efectuado el joven príncipe á la cabeza de su compañía la marcha de parada, el príncipe heredero presentó en el palacio á su hijo á los profesores de la escuela militar, bajo cuya direccion debia estudiar las diferentes asignaturas de la ciencia. Así se efectuó, segun uso antiguo, el ingreso del actual emperador de Alemania en el ejército. Segun uso antiguo, los príncipes de la casa real de Prusia empiezan su carrera militar en el primer regimiento de la guardia de infantería á los diez años de edad, pero solo al llegar á edad mayor entran en el servicio efectivo.

El 22 de marzo de 1877 se celebró el octogésimo cumpleaños del emperador con una gran fiesta de familia, compuesta de príncipes y de pueblo. Fué un día de fiesta como no se habia visto nunca igual desde que hay reyes, y el emperador Guillermo pudo celebrarla, siendo el centro de todos los sentimientos nacionales, dotado de una robustez y salud y aun juventud corporal é intelectual que personificaba de una manera incomparable la juventud del imperio.

El 24 de abril de aquel mismo año publicó el emperador Alejandro II de Rusia su manifiesto contra la Turquía, y esta vez la Alemania no tuvo que temer hallarse entre dos fuegos como en 1854, porque á la sazón, en lugar de ser la manzana de la discordia entre las grandes potencias reñidas, era una garantía de paz. Así, la nueva guerra, en lugar de degenerar en guerra general, no fué, á pesar de todas sus peripecias, mas que un simple desafío motivado por el nuevo orden de cosas en la situacion de los territorios de la península balcánica. Se pactaron los preliminares de paz entre la

Rusia y la Turquía el 3 de marzo de 1878 en San Stéfano, quedando convenido que se reuniria en Berlin una conferencia de las potencias interesadas para arreglar las diferencias que se habian presentado entre Inglaterra y Rusia. Poco despues, el 11 de mayo de 1878, se cumplió en Berlin una prediccion que Bismarck habia hecho justamente ocho años antes en el parlamento de la confederacion alemana del Norte ante un público completamente incrédulo.

El domingo 11 de mayo, á las tres y media de la tarde, el emperador con su hija la gran duquesa de Baden regresaba de un paseo en carretela descubierta. Pocos instantes despues de haber pasado por la puerta de Brandeburgo se oyó inmediatamente detrás del coche un tiro y en seguida otro. El emperador no advirtió que los tiros habian sido dirigidos contra él; pero la gran duquesa vió salir á un hombre súbitamente por detrás de un carro como si tuviese intencion de atravesar rápidamente la calle detrás del carruaje del emperador y que luego á cuatro pasos de distancia se habia detenido y levantando el brazo habia disparado un tiro, cuya bala pasó por encima de las cabezas del emperador y de la gran duquesa (1). Al segundo tiro el lacayo del emperador saltó de su asiento trasero para perseguir al criminal fugitivo, el cual despues de haber disparado dos tiros mas para librarse de los que le perseguian, fué capturado por dos hombres robustos y entregado por ellos á dos agentes de policia que acudieron al instante y á quienes costó mucho trabajo proteger al criminal contra la ira del pueblo. Conducido á la prevencion, resultó llamarse Hodel, tener 21 años de edad y ser de oficio hojalatero y natural de Leipzig. Entre sus efectos se encontraron toda clase de escritos socialistas, tarjetas de individuos de sociedades de este género y fotografías de diputados demócratas socialistas (Bebel, Liebknecht, etc.). En el primer interrogatorio declaró que habia formado parte de diferentes asociaciones socialistas; pero que no las frecuentaba y que era nihilista, anarquista, enemigo del Estado y de la sociedad tales como estaban organizados. Negó que hubiera tirado contra el emperador, diciendo que su intencion habia sido suicidarse de un tiro en presencia del monarca á fin de que éste viera la grande miseria en que estaba. Esto no era verdad, porque diferentes testigos declararon haber visto que habia dirigido el revólver á la persona del emperador y que habiendo errado el tiro habia disparado otro al coche, y al huir otros detrás de sí, pero que nunca habia disparado contra sí mismo. Otros informes dieron por resultado que este individuo habia recorrido como agitador del partido anarquista la Italia, Suiza, Francia y España, y que últimamente se habia presentado en Sajonia pronunciando discursos en asambleas democrático-socialistas.

De todo lo ocurrido no habia visto el emperador Guillermo mas que la huida y la captura de un desconocido, y no quiso creer que los tiros hubiesen sido dirigidos contra él, hasta que tuvo que rendirse á la evidencia. En aquel instante aplaudió el pueblo gozoso su salvacion y luego se apiñó alrededor del palacio, haciendo salir al emperador al balcon repetidas veces y prodigando sus expresiones de júbilo.

La impresion que causó este suceso fué mayor por el cinismo de la prensa anarquista, en especial del periódico *Adelante*, publicado en Leipzig, que dijo que no era el responsable del delincuente, sino únicamente la sociedad actual (2).

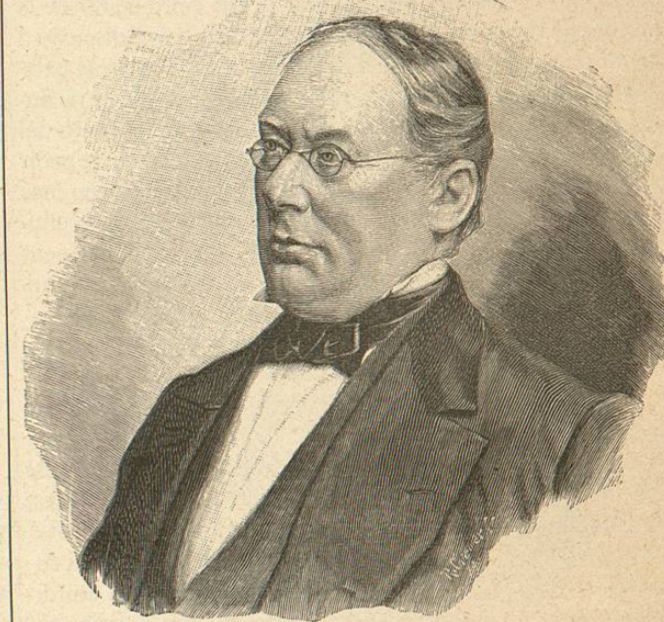
Bismarck encargó el 12 de mayo desde Varzin al parla-

(1) *Correspondencia provincial*, 1878, n.º 20.

(2) Voces de la prensa de aquellos días; Hahn: *El príncipe de Bismarck*, tomo III, pág. 387.

mento que presentara una ley contra las extralimitaciones de la democracia socialista, y el 14 de mayo se publicó una comunicacion del emperador que traducimos aquí, porque permite considerar el grande y noble corazon del monarca.

«El hecho de un desgraciado, decia la comunicacion, que atentó contra mi vida, tanto tiempo protegida al parecer por la voluntad de Dios, ha sido motivo de muchísimas manifestaciones de fidelidad y cariño á mi persona, que me han conmovido profundamente y me han alegrado en el fondo de mi alma. No solamente de toda la Alemania sino tambien de muchos puntos del extranjero he recibido de autoridades, corporaciones, sociedades y particulares de todas las clases sociales y de todas las edades, seguridades de que el corazon del pueblo está con su emperador y su rey y que siente con él las alegrías y las tristezas. El mismo sentimien-



Leonhardt, ministro de Justicia (segun fotografia)

to he leído especialmente aquí en todas las miradas y me ha conmovido profundamente la manera digna y elevada con que me ha mostrado la poblacion de Berlin su sentimiento. Deseo que todos cuantos me lo han mostrado sepan el gran bien que hicieron á mi corazon y con este objeto encargo á usted haga público mi deseo.

»Berlin 14 de mayo de 1878.—GUILLERMO.»

El proyecto de ley presentado al parlamento el 23 de mayo contra las extralimitaciones de los demócratas socialistas otorgaba (3) poderes extraordinarios por tres años al consejo federal para proceder contra impresos, sociedades y asambleas que se propusieran fines democrático-socialistas, es decir, le autorizaba para prohibir impresos, sociedades y asambleas, y disolver éstas cuando lo creyera conveniente. Los impresos podian ser confiscados sin orden judicial, y los presidentes y socios de sociedades ó reuniones prohibidas podian ser castigados con cárcel. Las prohibiciones de impresos y de sociedades deberian recibir publicidad y ser comunicadas inmediatamente al parlamento si estaba reunido, ó en su mas próxima reunion si no lo estaba. Si el parlamento lo pedia, se revocaria la prohibicion.

Este proyecto de ley fué rechazado el segundo día por 251 votos contra 57, despues de haber sido atacado tambien por el partido liberal nacional. Provocado accidentalmente, re-

(3) *El parlamento alemán de 1878*, acta n.º 274; *Informacion taquígráfica*, tomo IV, págs. 1591 á 1593.